



OF. DE PARTES CENTRAL
N°:
25 SEP 2014
A:
 CON ANT. SIN ANT.

AUTORIZA LA CORTA DE 20 ÁRBOLES DE LA ESPECIE QUILLAY (**QUILLAJA SAPONARIA**) UBICADOS EN LA COMUNA DE QUILLECO.

CONCEPCION, 24 SET. 2014

RESOLUCION EXENTA N° 1343 / VISTOS: El D. S. N° 366, del 17 de Febrero de 1944, del Ministerio de Tierras y Colonización ord.N° 314 de fecha 16.02.2012 enviado desde la Oficina SAG Los Angeles y solicitud N° 44 fecha 09/ de Septiembre 2014, presentada por la Señora " **Mónica Carmen Martínez Ravanal** ", propietario del predio denomina " **Retazo A del Fundo El Quillay** ", rol de avalúo N° **532-142** , Comuna de **Quilleco** y la Ley N° 18.755 y sus modificaciones

CONSIDERANDO: Que se solicita autorización para la corta de 20 quillayes, de distintos crecimientos, aislados de la especie Quillay (*Quillaja saponaria*), dispersos en una superficie 8 hectáreas de un predio de su propiedad.

RESUELVO:

PRIMERO: Autorízase a la Señora " Mónica Carmen Martínez Ravanal " propietaria del predio denominado " Retazo A del Fundo El Quillay ", rol de avalúo N° 532-142, de la Comuna de Quilleco, Provincia de Bío Bío, para cortar 20 árboles de la especie Quillay (*Quillaja saponaria*), ubicados en 8 hectáreas de un predio de su propiedad, con el propósito de mejorar condiciones de una plantación de pino radiata existente y obtener renuevos desde el tronco base de ejemplares secos en pié que serán talados.

SEGUNDO: Para asegurar el cumplimiento de lo estipulado en el D.S. N° 366/1944, se autoriza la corta, de acuerdo a objetivo planteado en la solicitud y en los términos indicados en la presente Resolución. Con vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2014.

Tercero: Para el movilización de la biomasa se deberá solicitar al SAG el pesaje de ésta y las autorización correspondiente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



JPC|AVF/afv

Distribución

A: Interesado (a).

División de Protección de Recursos Naturales Renovables ✓

Unidad de Protección R.N.R. Regional

Unidad de Comunicación y Prensa – SAG Central

Asesoría Jurídica Regional

Oficina SAG Sector Los Angeles.

Oficina de Partes.

Dirección Regional Sag región del Bío Bío. Serrano N° 529, 2 piso, Concepción Chile

Teléfono: (041) 2620280/ 2620281

www.sag.cl